Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1516 de 2018

AGENDA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de abril de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Edmundo Roselli.
MIEMBROS:	Señores Representantes Armando Castaingdebat, Alfredo Fratti, Nelson Larzábal, Juan Federico Ruiz y Alejo Umpiérrez.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Edmundo Roselli). Habiendo número, está abierta la reunión.

La idea para la reunión de hoy es ponernos de acuerdo en el armado del orden del día para las próximas sesiones y en la realización de algunas actividades.

El 30 de octubre del año pasado recibimos una carta que fue enviada desde Bella Unión y dice lo siguiente: "De nuestra mayor consideración: la Seccional Nacionalista de Bella Unión tiene el agrado de invitar a la Comisión que usted preside para que realicen una visita a nuestra zona con el propósito de conocer y elaborar un diagnóstico de la producción cañera y sus repercusiones en la actividad laboral.

Dicha inquietud surge luego de participar en reuniones y cabildos en una plaza pública con fuerzas vivas, que ven con preocupación el actual desarrollo productivo laboral, y del cual depende toda la comunidad.

Entendemos que la presencia de la Comisión en diálogo con referentes de la cadena productiva e integrantes de sindicatos, trabajadores, productores, comerciantes, concejales, visitas a chacras dedicadas a la producción cañera, permitirá conocer más de cerca la realidad que vive Bella Unión.

Recordamos que en el año 1997 una Comisión de nuestro Parlamento llegó a este rincón de nuestro país para mantener idéntica agenda reuniendo a todas las fuerzas vivas en salones de la Junta Autónoma y Electiva, hoy Municipio.

Una zafra de meses y el cierre de dos importantes empresas repercute en el aumento de la desocupación. Toda la comunidad está en conocimiento a través de los medios de comunicación de las gestiones que se realizan para concretar dicha visita antes del inicio del año 2018.

Desde ya, y a la espera de una respuesta favorable a dicho planteo.

Saluda a usted atentamente. Mirna Silvera, Presidente Seccional Nacionalista." Además, hay otras firmas.

El otro día la secretaría hizo consultas entre los compañeros y es cierto que habíamos quedado en ir en mayo. Tenemos que decidir si seguimos con esa idea o vamos antes como nos piden quienes firman la carta.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). ¿Cuándo empieza la zafra de la caña de azúcar?

SEÑOR PRESIDENTE. En junio.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). Creo que no.
SEÑOR PRESIDENTE. A la secretaría se le comunicó que la zafra empieza en junio.
SEÑOR CASTAINGDEBAT. Nosotros habíamos quedado en ir en mayo. La secretaría tiene que pedir el avión, el combustible y coordinar que nos esperen.
SEÑOR LARZÁBAL (Nelson). Creo que en abril las agendas están cubiertas y es muy difícil hacer lugar para una jornada completa. Por eso, me parece mejor ir en mayo.
SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos que fijar la fecha para mayo.
SEÑOR CASTAINGDEBAT. ¿Cuándo vienen las autoridades del Banco de la República?
SEÑOR PRESIDENTE. Eso tiene que ver con el otro asunto que tenemos para conversar, en el sentido de armar las preguntas para mandar a las autoridades del Banco de la República. La idea es que puedan concurrir el 15 de mayo.

En cuanto a la visita a Bella Unión, si todos estamos de acuerdo, podemos fijarla para el 10 de mayo.

(Apoyados)

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). Estuve hablando con algunos senadores y la idea es ver si podemos coordinar alguna instancia en mayo, en función de que la cosecha de soja está peor de lo que se ha dicho y la realidad agrícola va a ser peor de lo que se prevé. La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado tiene previsto reuniones con diferentes gremiales para los primeros días de mayo. Yo comenté que nosotros teníamos pensado convocar a las autoridades del Banco de la República y para no hacer venir a las mismas instituciones en dos fechas diferentes, la idea es coordinar el funcionamiento en conjunto.

Todos están pidiendo un poco de tiempo para tener una idea clara de cuál va a ser el impacto de la problemática agrícola. Se están dando casos de chacras de 300 kilos y de chacras de 2.500 kilos. O sea que al día de hoy es imposible tener una idea cabal, pero el convencimiento es que todas las previsiones que se hicieron van a quedar cortas.

Entonces, podemos armar las preguntas, que tienen que ver con lo que hablamos en cuanto a conversar sobre cómo ha variado el endeudamiento agropecuario y saber si hay alguna idea en cuanto a dónde está actualmente el endeudamiento agropecuario, no solo en el tema bancario. La percepción que tenemos en Flores es que el impacto es mucho más grande en el medio de la cadena que en lo que tiene que ver con lo bancario. Me refiero a proveedores, estaciones, cooperativas, prestadores de servicios y transportistas, y capaz que en estos casos el Banco de la República no tiene un relevamiento. El convencimiento de todos es que la única solución que tenemos es el tiempo, lo que va a provocar un inconveniente con las autoridades del Banco, porque cuando pedimos tiempo siempre nos contestan que la normativa del Banco Central las acota y les impide avanzar en esas soluciones.

Por lo tanto, antes de recibir a las autoridades del Banco de la República me gustaría poder definir cuáles son las alternativas que nosotros manejamos a través de conversaciones con diferentes instituciones y agremiaciones, a fin de hacer un planteo concreto, porque allí está la llave para poder ganar tiempo este año.

A diferencia de lo que se ha hecho con el sector lechero o con el sector ganadero, para los que se han inventado diferentes mecanismos de financiamiento, en el sector agrícola se puede pagar solo con otra zafra agrícola y no hay alternativa. Por eso, nos gustaría saber si se puede avanzar en un mecanismo para ganar tiempo, como por ejemplo trasladar vencimientos y buscar mecanismos para no cambiar de categorización en el Banco de la República, a efectos de que no caigan otras posibles fuentes de financiamiento. Creo que pasa un poco por ahí lo que refiere al Banco de la República.

Quiero saber si hay acuerdo en coordinar con el Senado para actuar en conjunto, tanto con las instituciones como con el Banco de la República.

(Diálogos)

——Es todo diferente, pero es mucho más fácil hacer venir al Banco de la República una sola vez acá, que hacerlo venir tres veces. Lo mismo con la Federación Rural del Uruguay y con la Asociación Rural del Uruguay.

Planteo el tema para ver si están de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE. Interpreto que el señor diputado Castaingdebat quiere hacer la reunión con el Banco de la República junto a la comisión del Senado, todos juntos.
SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). Vamos un paso antes. Lo que tenemos que definir es si hay ambiente para sesionar junto con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado. Si no, seguiremos sesionando individualmente. Ese es el planteo que estoy haciendo.
SEÑOR FRATTI (Alfredo). Si se puede coordinar, me parece atinado y evitaríamos que vinieran dos veces. A su vez, en el Parlamento, si en algún momento tenemos que tomar alguna decisión, es más fácil si ya tuvimos reunión con el Senado.

De cualquier manera me gustaría dejar planteada alguna pregunta para el Banco de la República. Refiere a la morosidad por sector. Me gustaría que en agricultura se diferenciara lo que es la agricultura de secano de la

del arroz. Asimismo, que en ganadería se diferenciara lo que es ganadero de lo que es agrícola ganadero.

También me gustaría recibir los datos del sector lechero. Y cuál es la morosidad histórica, porque me parece que eso muestra la base que tenemos y cómo veníamos, para ver cuáles son las perspectivas que puede haber como decía el señor diputado Castaingdebat en el caso de que sea un fracaso la agricultura de secano, a los efectos de poder estimar qué es lo que puede pasar.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo). Quiero apoyar tanto lo expresado por el señor diputado Castaingdebat como por el señor diputado Fratti.

Me parece que las preguntas del señor diputado Fratti son adecuadas, a los efectos de entrar en los diferentes sectores de endeudamiento.

En todo caso, no nos olvidemos de agregar a otros sectores que deben estar muy complicados a raíz de una muy mala cosecha, como por ejemplo el de la granja. Sería bueno saber también cuál es la situación en dicho sector.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson). Ante la situación que se está dando con los cultivos de secano, especialmente la soja, me gustaría preguntar si existe la posibilidad de generar o crear nuevas líneas o si ya existen líneas de crédito que puedan permitir al productor seguir trabajando este año, volver a plantar y tener alguna chance de diluir la no cosecha de ese año o la muy baja cosecha de este año en dos o tres zafras para adelante, porque todos sabemos que los márgenes no son tantos como para que en una zafra uno cubra el no haber cosechado la zafra anterior.

SEÑOR PRESIDENTE. Yo vengo de esa zona, donde hacemos límite con Flores. La zona de Soriano, la de Colonia, están muy afectadas y es como dice el señor diputado Castaingdebat: el productor necesita tiempo. Quizá, un año sea poco; tal vez, se necesiten dos, tres o cuatro, pero acercaremos estas preguntas a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado para armar todas las preguntas que haremos al Directorio del Banco de la República.

A mí me gustaría no salirnos de estas preguntas. No sé qué piensan los demás señores diputados, porque ellos van a venir simplemente a dar respuesta a las preguntas que nosotros hagamos.

(Diálogos)

——El problema es que vamos a sesionar un día jueves, porque la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado sesiona esos días.

(Diálogos)

——Nosotros habíamos mandado tres oficios. El Banco de Previsión Social dice que el trámite lo está haciendo Presidencia de la República junto con los autoconvocados, la Federación Rural del Uruguay y la Asociación Rural del Uruguay.

(Diálogos)

——El 8 de mayo vendría la Dirección Nacional de Aduanas, el contador Enrique Cano, capaz que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, tal vez, alguien del Congreso de Intendentes.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). ¿Por qué tema?

SEÑOR PRESIDENTE. Por los oficios que mandamos nosotros. De todos los oficios, que fueron tres, solamente no viene el Banco de Previsión Social, que contestó por escrito.

El tema que planteamos está en la mesa de negociación con los autoconvocados.

(Diálogos)

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson). A mí me llegó una solicitud de parte de la Mesa de Desarrollo Rural del departamento de Canelones, del Consejo Agropecuario Departamental, para que los recibamos junto con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, por el tema de la contribución inmobiliaria rural, según la ley de presupuesto de 2015. Ahí hubo algunas modificaciones y había dificultades para que los productores pudieran exonerar. Estaban pidiendo esa reunión en conjunto con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE. Me parece que es bárbaro recibirlos, pero ¿no entraron en el programa de las hectáreas?

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). No, son cosas diferentes.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson). El proyecto de ley que se va a votar el día de hoy figura en el orden del día refiere al 18% aquel que se había modificado, que ahora se va a rebajar de nuevo por dos años o algo así, pero no tiene nada que ver el tema de la exoneración de las primeras 50 hectáreas para los de menos de 200 hectáreas.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Se llevó del 18% al 22%?

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando). No.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson). No, en una ley del año 2001 se rebajó la contribución inmobiliaria rural en un 18% para todos los productores.

En el 2015, esa rebaja se dejó sin efecto y ahora el Poder Ejecutivo está pidiendo volver a darla. En este

caso, sería por dos años.
SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo). Quiero aclarar un poco los términos.

Lo que se votará hoy es el 18% más un eventual 10% adicional para los productores de menos de 500 hectáreas. Lo que dice el señor diputado Larzábal es que las primeras 50 hectáreas que antes se exoneraban de otra manera y después de la ley de presupuesto de 2015 se generó una serie de obligaciones documentales que han hecho muy burocrática toda la problemática de la exoneración. Supongo que viene por ahí el petitorio de la Mesa Departamental de Canelones, que es obvio que lo haga, porque es el lugar donde se concentran mayoritariamente las fracciones de campo inferiores a 50 hectáreas que deberían tener acceso a esa exoneración.

Me parece positivo recibir a esos productores, y que se coordine a través de Presidencia una reunión en forma conjunta con la Comisión de Hacienda.
SEÑOR PRESIDENTE. Si estamos todos de acuerdo, la reunión queda fijada para el miércoles 2 a la hora 12.
SEÑOR LARZÁBAL (Nelson). A mi modo de ver, sería importante reunirnos con la Comisión de Hacienda, porque es la que trata la rendición de cuentas y la ley de presupuesto. No sé si corresponde pedir al Poder Ejecutivo que incluya la modificación que se quiere hacer en la de rendición de cuentas. En realidad, se trata de una simple modificación. La redacción anterior de esta ley decía que los que exploten a cualquier título padrones rurales, cuyo conjunto no supere las 200 hectáreas coneat 100 podrán exonerar las primeras 50. La expresión "a cualquier título" se quitó. Y hoy hay una cantidad de figuras como sucesiones indivisas, usufructuarios, comodatarios, que no pueden exonerar el predio que explotan. Es diferente cuando el predio es dado en arrendamiento, porque el que paga la contribución es el dueño, no el arrendatario, pero en las demás figuras el que la explota debe pagar la contribución. Esto no solo pasa en Canelones, sino también en muchos departamentos. Como dije, no pueden exonerar porque no son los propietarios, son productores familiares que explotan el predio a otro título que no es el de propiedad.
SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo). En las últimas semanas estuve compartiendo inquietudes con los señores diputados Armando Castaingdebat y Luis Fratti con respecto a la coyuntura climática que está teniendo el Uruguay, que no va a ser la única, pues ya es recurrente y se va a seguir dando año a año. Obviamente, en este marco hay que pensar en soluciones que generen espaldas a todo el mundo agropecuario y, en definitiva, al país, para que no suframos los barquinazos de una mala cosecha que mate a la mitad de los productores de uno o de varios rubros o afecte la economía global de la nación.

En este sentido, los productores han empezado a dar unos tímidos pasos, pero sería bueno saber en qué camino estamos, porque hay dos proyectos piloto para seguros agropecuarios, que es la forma de trasladar estos riesgos a través de pagos de primas a empresas aseguradoras, que los reaseguran en el exterior, a efectos de diluirles esos peligros. Hay dos proyectos pilotos puestos en marcha por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca en la zona noreste y otra en la zona este; una parte es sobre agricultura y otra sobre ganadería. Es interesante la forma cómo se toman los índices de crecimiento de pasto, de manejo de satélite, etcétera. Hay una tecnología que era impensable en el pasado. Tenemos que empezar a jugar fuerte en esa zona, porque la estabilidad económica del país está en juego debido a una creciente inestabilidad climática.

Entonces, propongo a la Comisión que invite al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al Ministro, al Subsecretario o a la Dirección que se estime pertinente , a efectos de informarnos qué es lo que se está trabajando en materia de seguros agropecuarios y cuáles son las proyecciones que se están haciendo. Asimismo, me gustaría pedir información al Banco de Seguros del Estado sobre algunos productos. Tengo datos de que, por ejemplo, el producto que hubo en soja va a ser tremendamente deficitario y, además, tiene complicaciones para la aplicación. Tal vez, tendríamos que pedir el asesoramiento de algún especialista en materia de seguros para que nos pueda dar otra perspectiva de cómo elaborar o mejorar los productos.

Por lo dicho anteriormente, me parece central comenzar a tener una política se seguros que respalde en forma obligatoria y que fije un mecanismo de fondos de compensación, de fondos de estabilización.

Reitero, propongo invitar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, o a la repartición que el ministro entienda pertinente para hablar sobre los dos temas planteados, y al Banco de Seguros del Estado por el tema de seguros agropecuarios exclusivamente. Ya que el Ministerio va a venir y ha terminado la primera parte de la operación de raciones para este año, nos gustaría que nos contara sobre la evaluación que ha hecho, la cantidad de productores, la cantidad de toneladas de cascarilla de soja distribuida, las perspectivas que tiene, a efectos de tener un panorama general de la situación.
SEÑOR PRESIDENTE. Si estamos todos de acuerdo, vamos a proceder a hacer la citación de acuerdo con la agenda que tenemos.
SEÑOR LARZÁBAL (Nelson). Cuando venga el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, me gustaría consultarlo sobre la respuesta que se dio a la falta de cosecha en algunos rubros de fruticultura; es decir,

cómo lo resolvió y cómo se ha ejecutado ese beneficio que le trasladó a los productores.
SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más asuntos que tratar, se levanta la reunión.